



# LA INFLUENCIA DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS EN MÉXICO (1970-2012)

**DAVID CASTRO PORCAYO**  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**TEMÁTICA GENERAL:** HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA DE LA EDUCACIÓN

## RESUMEN

El objetivo de este artículo es hacer una búsqueda y análisis de estudios que se han realizado en torno a las políticas públicas educativas en México y a la posible influencia sobre las mismas, de los organismos internacionales. Para tal efecto, se realizó una investigación, en el periodo de 1970 a 2012, sobre estudios que abordan las políticas públicas educativas para identificar algún tipo de influencia internacional para el diseño, aplicación o evaluación, en el nivel de educación básica y que prioritariamente incidieron en la evaluación de aprendizaje.

**Palabras clave:** Políticas públicas, educación, organismos internacionales, gobierno.

## INTRODUCCIÓN

En México, la influencia de los organismos internacionales en el ámbito educativo es determinante, sin embargo, pocos - por no decir nulos- son los estudios que describen los mecanismos por los cuales se ha producido los engarces entre agendas educativas de organismos internacionales con las nacionales. En la medida que las interacciones de diversos tipos entre países se van reproduciendo, se van creando necesidades de acercamiento entre Estados e instituciones gubernamentales. Por otro lado, la competencia entre sistemas económicos por mejores mercados y ganancias, demandan un recurso humano de alta competencia. Al haberse relacionado, en algún momento, lo educativo con el potencial de desarrollo económico y productivo de un país, como era de esperarse, ha despertado el interés en este tema de organismos internacionales de tipo financiero, político y económico como: el Banco Mundial (BM); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y Desarrollo

Económicos (OCDE) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre los más importantes. En algunos casos, estos organismos, llegan a tener posturas divergentes, pero normalmente trabajan hacia una misma meta. La diferencia entre éstos puede ubicarse al considerar aspectos como su origen, naturaleza, historia, características, fines, su poder de influencia o ámbito de interés.

Consecuentemente, cuando los organismos internacionales impulsan sus agendas de ámbito internacional, los lineamientos o recomendaciones deben ser analizados por las autoridades educativas de cada país para establecer el marco de referencia que permita una comprensión para la articulación con los procesos de enseñanza y aprendizaje ya implementados.

Así, para realizar el presente estudio, primeramente se realizó una indagación de políticas educativas en México, a partir de identificar momentos clave en la historia de la educación en el periodo que abarca de 1970 al 2012. Posteriormente se trató de desvelar la presencia e influencia de organismos internacionales en el ciclo de diseño, aplicación o evaluación de políticas públicas educativas.

## DESARROLLO

El término política tiene diferentes acepciones. La palabra lleva a una descripción general de lo social y a lo relativo al ordenamiento de la ciudad o los asuntos públicos. De manera general se abordó la política como "...el conjunto de orientaciones, lineamientos o criterios de carácter estratégico, (...) destinados a facilitar el logro de determinadas finalidades en las que pueda sustentarse la relevancia, eficacia, eficiencia, impacto o equidad de las decisiones que se adopten y las acciones que se emprendan" (Zorrilla et. Al., 2003: 32). Además, de acuerdo con Aguilar (1994) se debe considerar que la formulación y desarrollo de políticas debe tener un fundamento legal, político, administrativo y económico.

Para identificar las políticas educativas generales y específicamente las que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación, en primera instancia, se asumió que debían contener principios, objetivos y fines que orientaran las acciones gubernamentales educativas con respecto a una agenda internacional. Se consideró que la política educativa estaría vinculada a necesidades demográficas, socioeconómicas o sobre modelos aspiracionales propias del momento y estarían fuertemente determinadas por el contexto histórico internacional.

Así, el proceso de selección del corpus bibliográfico se llevó a cabo en dos etapas: en la primera, se realizó una investigación histórica con el propósito de identificar eventos que marcaron el rumbo de la educación pública. En segundo lugar, a partir de esos eventos, se trató de reconocer investigaciones que identificaron alguna influencia de organismos internacionales para direccionar el diseño, aplicación o evaluación de políticas públicas educativas. En algunos periodos no se encontraron estudios con evidencia de influencia internacional, por lo que la narrativa de este documento saltará entre periodos históricos o se marcarán estos eventos solo con el propósito de dar una secuencia lógica.

Se consultaron libros, tesis, documentos electrónicos (páginas web) y revistas académicas (impresas y electrónicas). Las cantidades son las siguientes:

- a) Núm. de libros: 67
- b) Revistas científicas: 25
- c) Núm. de tesis: 2
- d) Documentos electrónicos (página web): 14

La selección del corpus bibliográfico comprendió la lectura de estudios, leyes, normas, marcos teóricos, reportes técnicos, informes, manuales de procedimiento, hipertextos, políticas institucionales, etcétera, que ha generado el Banco Mundial (BM), Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría de Educación Pública (SEP), UNESCO, Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Así, en los trabajos consultados se identificó que antes de la década de los 50, la influencia internacional en el ámbito educativo se circunscribía a la importación de modelos aplicados en otros países y propuestas de teóricos que resultaban adecuados a los intereses de los gobiernos en turno. A partir de esta década, se observa un interés, a nivel internacional, por la planificación educativa de manera concertada como lo establecido en el Seminario Latinoamericano de Chile, del mismo año, se acordó que:

La planificación global de la educación es un proceso sistemático continuo que supone la aplicación y la coordinación de los distintos métodos de investigación social, así como los principios técnicos de educación, la administración, la economía y las finanzas con la participación y apoyo del público en general con

fines definidos y fases bien determinadas para proporcionar a todos y cada uno la oportunidad de desarrollar sus potencialidades realizando de esta forma su contribución más efectiva para el desarrollo social cultural y económico del país (Fermoso, 1978: p 338).

Uno de los primeros trabajos en el que se identificó la influencia de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en México, fue el “Proyecto Regional Mediterráneo”. A decir de Robles (en Macías, 2012), los principios de este proyecto se incorporaron en el Plan Nacional de Educación conocido como “Plan de Once Años”, llevado a cabo durante el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964). Básicamente, el proyecto consistió en analizar la educación desde categorías económicas y de proceso de producción. Su principio básico consistió en ajustar el sistema educativo a las necesidades futuras de mano de obra del aparato productivo, tomando en cuenta las características socioeconómicas del país. El plan se basó en principios de planificación educativa. La diferencia entre la planeación de origen administrativo y la planificación es la vinculación directa que tiene ésta última, con el desarrollo económico. El término fue utilizado por la administración rusa, en el marco de política económica socialista, a principios del siglo pasado y sirvió para promover el desarrollo económico, a partir de la planeación, dirección, coordinación y orientación de la administración hacia actividades productivas.

Para la década de los años 70, se localizaron algunos estudios enfocados a las políticas educativas, pero de forma general. Como apuntó Latapí (1980), éstas tratan principalmente aspectos como cobertura, inversión, financiamiento, problemas burocráticos, sindicales, programas de alfabetización y castellanización, informes de gobierno, desigualdad educativa, necesidades sociales, problemas de tipo organizacional entre entidades y la federación o relaciones entre SEP-SNTE. Como se aprecia, las políticas educativas estuvieron directamente enfocadas en resolver problemas relacionados con aspectos de tipo social, económico, demográfico, geográfico, financiero, oferta-demanda de servicios educativos, etcétera. En estos estudios no se aborda claramente la forma en que se diseñaron estas políticas públicas, ni se indica si tuvieron alguna influencia de organismos internacionales.

Durante los gobiernos de los presidentes Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y Carlos Salinas De Gortari (1988-1994), se encontraron documentos que analizan el trabajo gubernamental para incluir al modelo educativo nacional al ámbito mundial. La llamada modernización educativa comenzó a tener tintes internacionales y tomó sentido a partir de términos como calidad, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas. De acuerdo con Ornelas, (1995), tanto la revolución educativa llevada a cabo de 1982 a 1985 y la descentralización frustrada (1985-1988) buscaban un proceso de modernización educativa sustentadas en enfoques de eficiencia y calidad en la educación, cobertura de la oferta educativa, la búsqueda de nuevos modelos y nuevas formas de participación social en la educación, todo esto incluido en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que se dio a conocer el 18 de mayo de 1992. En este sentido, Martínez (2001) realizó un análisis que describe la forma que van adoptando las políticas y sus fines:

El término modernización se volvió central en el discurso y en las políticas, con dos vertientes: por una parte, el distanciamiento respecto a las posturas posrevolucionarias, especialmente en la versión predominante en los sexenios de Echeverría y López Portillo, considerados populistas e ineficientes; por otra, el deseo de incorporar a México al grupo de países altamente desarrollados (p 41).

Buenfil (2000) analizó la modernización educativa de los años 1988-1993 para determinar cómo es que las recomendaciones globales dejan huellas en las políticas educativas nacionales. Retoma los trabajos de Medina (1996) y Cruz (2000) que recuperan elementos de las recomendaciones del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la UNESCO, para analizar cómo es que estas recomendaciones son apropiadas y resignificadas en su aplicación por el gobierno.

De acuerdo con el documento del Poder Ejecutivo Federal (1989), se dio especial importancia en el rediseño el modelo educativo, para hacerlo más acorde con las necesidades tanto nacionales, como internacionales. Para lo cual, se requería establecer uno que tuviera vínculos con las necesidades sociales, del mercado laboral y las características de los procesos productivos nacionales e internacionales.

Por otro lado, el crecimiento demográfico y el aumento de la demanda del servicio presionaron para que se considerara la posibilidad de aplicar un cambio estructural en lo administrativo y la búsqueda de otras fuentes de financiamiento de la educación, por lo que se requirió de aplicar

estrategias de financiamiento como los créditos escolares, licencias para ampliar la oferta de escuelas privadas y la solicitud de créditos a organismos financieros internacionales.

Uno de los aspectos que destaca durante este periodo son los estudios que comenzaron a desarrollar en México algunas instancias internacionales, como los desarrollados por el Instituto Internacional de Planificación Educativa (IIPPE) de la UNESCO (Schemlkes, 1997). Pero, para la década de los 90, en el año 2000 se pudo identificar un estudio de la SEP que registra la presencia de organismos internacionales en la política educativa mexicana. En 1992, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM) otorgaron un financiamiento a México, para mejorar la oferta y fortalecer la demanda educativa en las poblaciones más desfavorecidas del país. Durante catorce años se diseñaron y operaron Programas Compensatorios bajo el auspicio de expertos de estos organismos y estaban orientados a revertir los efectos del rezago educativo en el medio rural e indígena. La misma Secretaría de Educación Pública relata que estos programas estaban condicionados por el Banco Mundial a que el gobierno obtuviera mejores resultados educativos, la obligación de cambiar las estructuras administrativas de la SEP, diseñar auxiliares didácticos específicos, establecer sistemas de control presupuestal, evaluar a los docentes a través de proyectos, establecer sistemas de incentivos, participación de padres de familia en las labores escolares, establecimientos de estándares de aprendizaje, enseñanza y gestión, etcétera (SEP, 2000).

Otra fuente de influencia en las políticas públicas educativas se ubicó en las recomendaciones que se plantearon desde diversos foros internacionales. En este periodo, las actividades de organismos internacionales enfocados a tratar asuntos educativos se incrementaron de forma sin precedente como, por ejemplo se llevó a cabo la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos en 1990, La Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990, La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad en 1994, La Reunión de mitad del decenio del Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos en 1996, entre otros.

En otro sentido, las políticas públicas que se diseñaron por el gobierno mexicano, enfocadas en la evaluación de aprendizaje, cambiaron la forma en que se entendía la evaluación en el Sistema Educativo Nacional. En los documentos del Poder Ejecutivo Federal (1989) se establece que un factor que coadyuvó a la implantación de sistemas de evaluación externa fue que durante los gobiernos de

Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas de Gortari, se fortalecieron las políticas económicas de corte neoliberal.

*Se ha avanzado (...) en el desarrollo de modelos teóricos y construcción de instrumentos para evaluar [el] aprovechamiento (...) sin embargo, no se han aplicado de manera generalizada exámenes uniformes que permitan conocer con precisión el nivel académico alcanzado por los alumnos con respecto a los programas de estudio (Poder Ejecutivo Federal, 1989: p. 179).*

Así, un aspecto relevante es que el gobierno, en diversos documentos, comenzó a explicar los motivos para la toma de decisiones y la implementación de las políticas públicas educativas. Un aspecto relevante fue la necesidad de información y control del servicio educativo.

No existe un sistema de información que permita conocer (...) la situación prevaleciente en los servicios educativos existentes en miles de comunidades, ni tener un panorama cierto de las condiciones en que laboran los maestros adscritos a dichos servicios... desarrollar el sistema nacional de evaluación educativa como un elemento esencial para la toma de decisiones que favorezca el proceso de modernización educativa (Poder Ejecutivo Federal, 1989: p. 179).

El cambio en esta década con respecto a los años ochenta es que las políticas educativas implementadas en el sistema educativo estaban dadas en términos de beneficios sociales (tasa de retorno social), cobertura del servicio, infraestructura o en satisfacer las necesidades de recursos materiales y humanos. Posteriormente, se empezó a poner énfasis en los resultados de aprendizaje y en la tasa de retorno privada (beneficios económicos). Además, el gobierno comenzó una revisión de la pertinencia del aparato institucional, por lo que se implementaron mecanismos de control y valoración del servicio. En los estudios consultados se observó que la adhesión a corrientes internacionales no es abiertamente reconocida por las autoridades gubernamentales, ya que a decir del gobierno: "...la aplicación de las evaluaciones en distintos ámbitos educativos solo coincidió con las tendencias académicas y reformas que se aplicaban en diversos países" (Poder Ejecutivo Federal, 1989: p. 183). En general no se encontraron declaraciones gubernamentales que aceptaran la



incidencia de lineamiento de organismos internacionales en las decisiones del gobierno en el ámbito educativo.

Además, durante este periodo era difícil obtener información sobre la actividad gubernamental, por lo que los resultados de esas evaluaciones no eran del dominio público. Latapí (2001) registró que algunos académicos mexicanos, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales impulsaron mecanismos de presión para conocer los resultados de evaluación de políticas públicas educativas con respecto al aprendizaje. Noriega (2000) comenta que le fue difícil, cómo investigadora, acceder a información para conocer cómo fueron negociados los financiamientos para proyectos educativos, ya que los documentos de los convenios aún seguían siendo de acceso restringido, eran solo para “uso oficial” y su contenido no podía ser revelado sin autorización de la agencia internacional. Por lo que el monitoreo y evaluación de los proyectos, y las condiciones del crédito no pudieron ser conocidos. Con todo, la apertura para llevar a cabo evaluaciones de desempeño laboral de docentes y de aprendizaje para alumnos fue un paso crucial para la rendición de cuentas en la administración pública educativa. La evaluación se consideró como una estrategia óptima para dar cuentas de lo que sucedía en las aulas y en el sistema educativo en general.

En el nivel de educación básica, a finales de la década de los 90, México comenzó una activa participación en las principales evaluaciones de aprendizaje a nivel internacional. Por su capacidad de convocatoria y poder de enunciación, destacan el Programme for International Student Assessment “PISA” de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la prueba Trends in International Mathematics and Science Study (TIMSS) aplicadas por la Asociación Internacional del Rendimiento Educativo (IEA) y el Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la UNESCO, estas evaluaciones comparten complejas características procedimentales para medir el rendimiento de los estudiantes en cada uno de los países participantes y han sido determinante en el rumbo de los sistemas educativos en el mundo.

Otra forma en que impactaron los lineamientos internacionales al Sistema Educativo Nacional (SEN) fue en la necesidad de implementar reformas educativas de gran calibre. Bonal (2002) analiza que las reformas al sector educativo que se han realizado en la última década tienen influencia de las agencias financieras internacionales y las corrientes de renovación de los sistemas educativos en todo el mundo han provocado un ajuste estructural con el propósito incorporar a los diversos países en la economía global.



En este aspecto, se pueden encontrar estudios de pedagogía comparada a nivel internacional. Gorostiaga y Tello (2000) realizaron un abordaje teórico desde la cartografía social para estudiar la influencia de la globalización en la implementación de reformas educativas. El propósito fue caracterizar y comparar las perspectivas que fundamentan teóricamente a las reformas de diversos países, entre ellos México. En su mapeo identifican 7 perspectivas: economicista, Inserción imperativa, Integracionista, humanista, crítica normativa, crítica analítica y mundialización. Desde su opinión el modelo económico da lugar a las acciones gubernamentales que se fundamentan en los principios del neoliberalismo. Los aspectos que se afectan tienen que ver con el modelo educativo, infraestructura, condiciones laborales y sindicales, currículo, pedagogía, didáctica, organización y gestión escolar, problemas de financiamiento y su vinculación con el desarrollo económico y social de los diversos países.

Noriega (2000) en su estudio, se enfoca en mostrar “cómo las políticas macroeconómicas derivadas del nuevo modelo afectaron las políticas de financiamiento educativo y modificaron o redefinieron las relaciones de fuerzas entre: sindicatos, población demandante y atendida, trabajadores de la educación, burocracias locales y centrales, y grupos de académicos, entre los más importantes” (p. 97 y 98). Uno de los aspectos que resalta la investigadora es afirmar que los objetivos de los modelos educativos se desprenden de un modelo de desarrollo surgido a partir de los procesos de globalización que llevaba a los esfuerzos de los países, no solo a la consolidación económica, sino en lograr un bienestar, por la vía de la generación de empleos. En este sentido retoma a Latapí (1995, en Noriega, 2000: 98) y argumenta que las corrientes neoliberales que sustentan a este modelo necesariamente impactan la forma de entender lo educativo

De acuerdo con esta autora, la fase de modernización de la educación en México, combinada con la globalización genera modificaciones y redefiniciones sobre la forma en cómo se generaron las políticas públicas. La interacción que se estableció entre sujetos internacionales y nacionales derivó en nuevas formas de entender los ciclos para diseñar políticas públicas. De entrada, afirma que:

El Estado mexicano se fue comprometiendo cada vez con el exterior y redujo su margen de maniobra, sobre todo a través del mecanismo de la deuda y de los empréstitos, los que se convirtieron en instrumento y principio organizador de los procesos de modernización, iniciados con los programas de ajuste, con

implicaciones en el terreno de las políticas sociales y, en consecuencia, en el terreno mismo de las políticas educativas y de su financiamiento (p. 99).

Las reformas que se están implementando en muchos países están orientadas básicamente en lograr la equidad y la formación para la competitividad con base en fortalecer la calidad, eficacia y eficiencia. Se pretende dotar a los alumnos de competencias para la vida que permitan al alumno desarrollar competencias que le permitan aprender por sí mismo, actualizar sus conocimientos y competencias permanentemente para incorporarlo a una sociedad cambiante y demandante de conocimientos vigentes, de alto valor de cambio, portables entre los sistemas educativos en el mundo y, con alta tasa de retorno contable y social.

## CONCLUSIONES:

Se identificó que en la década de los años 70 que se localizaron algunos estudios relacionados con las políticas educativas en general que, como apuntó Latapí (1980), tratan principalmente aspectos como cobertura, inversión, financiamiento, problemas burocráticos, sindicales, programas de alfabetización y castellanización, informes de gobierno, desigualdad educativa, necesidades sociales, problemas de tipo organizacional entre entidades y la federación o relaciones entre SEP-SNTE. Sin embargo, no se aborda claramente la forma en que se diseñan las políticas públicas educativas y mucho menos, la influencia de organismos internacionales. En general, en estos estudios, no se describe ampliamente la forma en que los gobiernos diseñaron, aplicaron y evaluaron políticas educativas. En el periodo de 1980-2012, de forma incipiente se registra que no sólo de instancias gubernamentales, sino también investigadores y agencias internacionales, analizaron o reflexionaron sobre las acciones gubernamentales con una perspectiva más crítica. Las políticas modernizadoras que desde los años 80 se enfocaron en elevar la calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia y equidad de la educación, tiene relación con las recomendaciones de diversos organismos internacionales y desde las directrices que se plantearon en diversos foros (principios que deberían guiar las reformas de los sistemas educativos en el mundo). Aunque tales influencias no son reconocidas por los gobiernos en turno, se observa una alineación con las corrientes mundiales en educación.

A partir de finales de los años 90 se encontraron trabajos de investigación que abordan las implicaciones o influencia de las políticas o recomendaciones diseñadas en organismos

internacionales en las políticas públicas educativas nacionales, pero no se ahonda en su impacto específico sobre el currículo o prácticas en el aula. A finales de los años 90 se puede constatar la presencia y coordinación con instituciones educativas nacionales de las principales agencias internacionales. Un ejemplo de ello, son los préstamos condicionados a resultados educativos que se solicitaron al Banco Mundial o la activa participación del país en evaluaciones de aprendizaje a nivel internacional como el Programme for International Student Assessment “PISA” de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), las pruebas del Trends in International Mathematics and Science Study (TIMSS) aplicada por la Asociación Internacional del Rendimiento Educativo (IEA) y el Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la UNESCO. Estas evaluaciones han sido determinantes para el rumbo de los sistemas educativos en el mundo.

El presente estudio permitió dar seguimiento a algunos de los estudios relacionados con las acciones gubernamentales que generaron políticas públicas educativas que incidieron, en alguna medida, en el currículo. Se observó que las acciones de la Secretaría de Educación Pública, en las últimas décadas, están fuertemente permeadas por una agenda internacional que proviene principalmente del Banco Mundial, UNESCO u OCDE. Las reformas al sector educativo que se han realizado en la última década en México forman parte de corrientes de cambio del rumbo de los sistemas educativos en todo el mundo para hacer frente a los problemas del sistema económico y social.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. (1994), *El estudio de las políticas públicas*, México: Ed. Porrúa
- Bonal, X (2002). *Globalización y política educativa: un análisis crítico de la agenda del Banco Mundial para América Latina*. *Revista Mexicana de Sociología*. 64(3). Jul-sept. pp. 3-35.
- Buenfil, R. (2000), *Globalización y políticas educativas en México 1988-1994. Encuentro entre lo universal y lo particular*. *Rev. Latinoamericana de estudios educativos*. 30 (3), 3er trimestre. Pp. 55-92
- Cruz, O. (2000), *El discurso modernizador: proyecto político del Estado mexicano para la formación de docentes, 1988-1994*, México, tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Fermoso, J. (1978), Manual de economía de la educación. Madrid: Narcea SA Ediciones.
- Gorostiaga, J. y Tello, C. (2011). Globalización y reforma educativa. Un análisis intertextual. Revista brasileira de educacao. 16(47). Maio-ago. Pp. 363-388.
- Latapí, P. (1980), Política educativa y valores nacionales. México: Ed. Nueva Imagen.
- Latapí, P. (2001) ¿Sirve de algo criticar a la SEP? Comentarios a la memoria del sexenio 1995-2000. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Sept. – Dic. 2001.6 (13). pp. 455-476
- Martínez, F. (2001). Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001. Revista Iberoamericana de Educación. Vol. 27, pp 35-56.
- Medina, P. (1996), Impacto de la Modernización Educativa en la identidad de los maestros de primaria, Reporte final de investigación, México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Noriega, M. (2000). Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: El caso de México, 1982-1994. México: UPN-Plaza y Valdés.
- Ornelas, C. (1995). El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo. México: FCE.
- Poder Ejecutivo Federal. (1989). Programa para la modernización educativa 1989-1994. México: SEP.
- Robles, M. (1984), Educación y sociedad en la historia de México. México: Ed. Siglo XXI en Macías, A. (2012). Las reformas educativas I. El ámbito internacional. Revista Odiseo, 9 (18), enero-junio 2012.
- Robles, M. (1984), Educación y sociedad en la historia de México. México: Ed. Siglo XXI en Macías, A. (2012). Las reformas educativas I. El ámbito internacional. Revista Odiseo, 9 (18), enero-junio 2012.
- Schmelkes, S., et. al. (1997). La desigualdad de la educación primaria. México: FCE.
- SEP (2000), Memoria del quehacer educativo 1995-2000. México: SEP
- Zorrilla, M. y Villa, L. (2003) (Coord). La investigación Educativa en México (1992-2002). Volumen 9: Políticas Educativas. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.